

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 017/2022, 018/2022, y 019/2022, PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, DECIMO QUINTO INCISO D) Y ÚNICO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE JUNIO DE 2020 Y SUS MODIFICACIONES DEL 5 DE MARZO DE 2021 Y 27 DE AGOSTO DE 2021.

En la Ciudad de México, siendo las 11:47:15 (once horas con cuarenta y siete minutos y quince segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 14 de octubre de 2022, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Webex" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCCE) señaló en las Bases de las Licitaciones Públicas Nacionales números 017/2022, 018/2022, y 019/2022, para asignar los cupos de importación de Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, Leche condensada y Leche evaporada respectivamente. A partir de las 12:00:00 (doce horas con cero minutos y 15 segundos) se inicia la grabación del evento.

Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m8e7d474c20f687bb90b729ab0b01c286>, como representante de la Secretaría de Economía, el Licenciado Gustavo Lobera Pérez Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad de la Unidad de Apoyo Jurídico; el Licenciado Víctor Manuel Estrada Gómez, Jefe de Departamento de Análisis Económico de la Dirección General de Industrias Ligeras, de la Secretaría de Economía, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Licenciado Israel Romero Rodríguez, Jefe de Departamento de Política Impositiva y de los Sectores Financiero y Maquilador "B", y como representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, el Licenciado Armando Chávez Martínez, Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañada del siguiente personal de apoyo Ana Bibiana Ramírez Benavides y Juan Galicia Bravo, ambos adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 12:10:45 (doce horas con diez minutos y cuarenta y cinco segundos) la Licenciada Ernestina Flores Ocampo da inicio a la Junta de Aclaración de Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 017/2022, 018/2022, y 019/2022, para asignar los cupos de importación de productos lácteos: Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, Leche condensada y Leche evaporada respectivamente e indica que dará 10 (diez) minutos para el acceso a más participantes.

Siendo las 12:25:29 (Doce horas con veinticinco minutos y veintinueve segundos), la Licenciada Ernestina Flores Ocampo da la bienvenida y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de las Secretarías

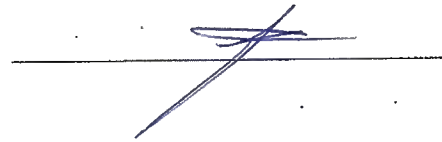
de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo indica que hasta las 12:29:59 (doce horas con veintinueve minutos y cincuenta y nueve segundos) no hubo interesados que ingresaran a la plataforma para la Reunión de Aclaraciones de las bases para las Licitaciones Públicas Nacionales números. 017/2022, 018/2022, y 019/2022 señalas en el punto 1.7 de las mismas. Por lo que no hubo dudas o cuestionamientos que solventar, y se procedió a la elaboración de la presente Acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:40:04 (Doce horas con cuarenta minutos y cuatro segundos) se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 017/2022, 018/2022, y 019/2022, para asignar los cupos de importación de Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, Leche condensada y Leche evaporada respectivamente levantando la presente Acta como constancia de la misma en un tanto, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido. Después de ser leída se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Ernestina Flores Ocampo

Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior
Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior
Secretaría de Economía



Armando Chávez Martínez

Director de Auditoría Interna
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.



Gustavo Lobera Pérez

Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad
Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.



Israel Romero Rodríguez

Jefe de Departamento de Política Impositiva y de los Sectores Financiero y Maquilador "B"
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Victor Manuel Estrada Gómez

Jefe de Departamento de Análisis Económico
Dirección General de Industria Ligeras de la Secretaría de Economía.

